

Valparaíso, Julia 2014

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0500610

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

Jaza no in man

1° La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0500610, presentada por la contribuyente SOCIEDAD I	DE
INVERSIONES ESTONIA S.A. RUT: 96.671.530-8, de fecha 25/Junio/2014, la cual es parte integrante de presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o mul	دا د
aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):	itas

aplicados en el (los)) giro (s	inte la que solicita el oto) que detalla(n):	orgamiento de una cond	onación de los in	tereses penales y/o multas
197501					
2° Que atendidos lo estima procedente ac	s hechos ceder a lo	invocados por la contribuye o solicitado en razón de que:	ente en su petición de condo	onación y analizados	los antecedentes adjuntos, se
X El contribuyente que incurrió.	o el respo	onsable del impuesto ha pro	bado que ha procedido con	antecedentes que l	nacen excusable la omisión en
El contribuyente o	o el respo rocedido	onsable del impuesto ha pre con antecedentes que hace	sentado una declaración cor n excusable la omisión en q	mplementaria deterr ue incurrió.	ninando mayores impuestos y
El contribuyente o	o el respo le es imp	onsable del impuesto ha pro utable.	obado que los intereses per	nales y/o multas que	se le aplicaron se originaron
Las sanciones apli	cadas son	improcedentes.			
RESUELVO:					
Ha lugar a lo solicitado	o, otorgár	ndosele los siguientes porcer	ntajes de condonación, corr	espondientes a:	
IMPUESTO IVA	=>	% del interés penal	% de Multas asoci	adas al impuesto	% de otras multas
IMPUESTO RENTA	=>	75% del interés penal	% de Multas asoc	iadas al impuesto	% de otras multas
IMPUESTO TERRITOR	RIAL =>	% del interés penal	% de Multas asc	ociadas al impuesto	% de otras multas
OTRAS MULTAS	=>	% de Multas asociad	las al impuesto%	de otras multas	
La condonación se oto aquel en que se notifica	orga sujet a la prese	a a la condición del pago ín nte resolución, en razón de	ntegro de la deuda no cond lo cual, si ello no se cumple	onada hasta último , la condonación que	día hábil del mes siguiente a edará, sin efecto.
ANÓTESE, COMUI	QUES	E Y NOTIFIQUESE	(S) (DIROCTORA)	ERIKA MORAL DIRECTORA	ES LARTIGA REGIONAL
Notificac	ión	A Res. Ex. N° 050	00610; de fecha	M que incluye ent	trega de giros